



**Los centros de salud reorganizan su actividad para garantizar la atención de pacientes por coronavirus y las consultas urgentes y no demorables**



**27 de Marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid, está reorganizando diariamente la asistencia que ofrecen los profesionales de los Centros de Salud en función de la disponibilidad de las plantillas, con objeto de garantizar la atención a pacientes por coronavirus o consultas urgentes.**

**Actualmente, las enfermeras y médicos de los centros de salud de la Comunidad de Madrid, han priorizado en la atención telefónica y domiciliaria, para reducir el riesgo de transmisión del coronavirus. Así los profesionales de Atención Primaria realizan seguimiento telefónico a 49.867 pacientes en aislamiento por coronavirus.**

**Sanidad recuerda que los Centros de Salud, están prestando fundamentalmente atención por teléfono y que, por tanto, no se debe acudir presencialmente al centro sanitario, salvo por consultas urgentes o no demorables**

**Recordamos el teléfono de nuestro centro de salud es: 91 872 82 78**

**Comunicación.sanidad@salud.madrid.org**